

EN TODA ESPAÑA, PTAS. 1'25
NÚMERO SUELTO. 0'05
ID. atrasado. 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolascó, 7j

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

Interesantísimo

para los anunciantes

Según la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

TONICO-JEREZ

Vino especial

Para enfermos y convalecientes

De venta, en las principales Farmacias

DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

A. Deleyto & C.

Jerez de la Frontera.

Energía y seguridad

Los ministeriales están muy disgustados con el giro que han tomado las cosas, merced a la popular actitud en que el partido liberal se ha colocado, y tratan de desacreditar el programa, diciendo que por lo que respecta a la cuestión cubana, la independencia política es cuestionatoria a la integridad de la patria.

Esto demuestra lo que todo el mundo sospechaba, ó sea que las reformas votadas por los conservadores, iban a implantarse de una manera artificial que no satisfará su fin, y lejos de consolidar la paz, contribuirán a excitar más los ánimos.

Prueba de que la opinión no ha recibido mal las manifestaciones hechas por el Sr. Sagasta respecto a este punto, es que a excepción de la prensa ministerial, cuya ruda oposición obedece a móviles de partido mal disimulados, la prensa independiente y el elemento ageno a la política, ha vislumbrado en ellas la esperanza de la próxima pacificación de la colonia.

En cuanto a la opinión norteamericana es innecesario asegurar que la reforma política otorgada por los liberales, le ofrece amplias garantías y puede admitir sin recelo de ninguna clase.

Después de una guerra cruenta de cerca de tres años, en que un clima mortífero ha exterminado lo más florido de nuestra juventud y en que el mantenimiento del ejército de operaciones ha agotado las arcas del tesoro público, y cuando hay el convencimiento de que solo la acción política puede consolidar nuestro dominio en la gran Antilla, sería funestísima torpeza no acometer este procedimiento con la misma virilidad, por lo menos, que se acometió el de la fuerza.

Y, si entonces no reparamos en sacrificios de ninguna clase por qué hemos de reparar ahora en la concesión de algunas libertades, perfectamente admitidas por la legislación colonial de otros países, avezadas a esta clase de política? ¿Por qué vamos a escatimar alguna transacción y a correr el grave riesgo de desacreditar el procedimiento, apenas adoptado, y de que se convierta en espíritu de discordia lo que había de ser panacea de nuestra desgracia?

Y el menos autorizado para protestar contra estas liberalidades, que al fin y a la postre se encaminan a procurar la paz cuanto antes, conformes al deseo de la opinión pública, es precisamente el actual gobierno, cuyas humillaciones y debilidades, han desvirtuado no poco la eficacia del valor incomparable de nuestro ejército, haciendo que el elemento filibustero se creyese invulnerable y llegara hasta tratarnos con el desprecio y la intemperancia de que han sido tantas veces testigos las Cámaras norteamericanas.

Hartos desdichadísimos ejemplos tenemos de las dudas a que ha vivido entregado el partido conservador durante el tiempo que ha consagrado la acción de la fuerza, dudas reflejadas en los alientos que inesperadamente cobraba el separatismo, para consentir que las perpetue en el desarrollo del procedimiento político, bajo tan buenos auspicios adoptado.

No sería patriótico permitir que un nuevo procedimiento, en el cual fía la opinión pública las esperanzas de la pacificación, porque está su eficacia justificada por los hechos y ha sido aconsejado por los hombres de Gobierno, caiga en sus manos a merced de nuevas dudas y nuevas vacilaciones que concluyan por desvirtuarle y hacerle totalmente inútil.

La lección ha sido demasiado dura para que volvamos a incurrir en ella.

El tiempo apremia; el país se encuentra fatigado de tantas emociones; la situación económica de la metrópoli requiere especial cuidado, que solo puede acometerse con éxito, después de restablecida la tranquilidad nacional, es preciso obrar con energía, apelar, si necesario fuese, a los procedimientos enérgicos y esto solo puede hacerlo un partido que cuente con gran fuerza en su seno y gran prestigio en el país.

Hay que obrar con energía y con seguridad, que son precisamente las dos condiciones de que el Gobierno actual se encuentra desprovisto.

Aclaraciones

a la ley de reemplazos

Por el ministerio de la Gobernación y en vista de varias consultas elevadas referentes a los mozos que en virtud de lo dispuesto por el artículo 6.º de la Real orden de 21 de Enero último han sido incluidos en el sorteo general de este año, se ha resuelto por otra Real orden, que publica la *Gaceta*:

1.º Que los mozos que según el art. 6.º de la Real orden de 31 de Enero último fueron incluidos en el sorteo supletorio y no en el general de 1897, están sujetos a la revisión de sus expedientes con arreglo al art. 100 de la ley de Reemplazos vigente, y

2.º Que aquellos cuya excepción sea revocada deben pasar a servir en activo por cuenta del cupo de 1896 en que se llamó a las armas todo el contingente.»

Por el mismo ministerio y en virtud de una instancia de D. Cándido Lis y Martínez, secretario del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, solicitando se aclararan algunas dudas sobre aplicación del art. 95 de la ley reformada de Reemplazos vigente (5.º de la de 21 de Agosto de 1896) a los mozos ausentes en el extranjero que no cumplan lo prevenido en el art. 33 de la misma; y considerando muy fundadas las razones expuestas por dicho secretario, toda vez que si a los referidos mozos se les concedieran iguales derechos que a los que cumplieron el citado artículo, se procedería con notoria injusticia, debiéndose por lo contrario imponerles correctivo por la infracción legal que cometieron, se ha resuelto por otra Real orden, que también publica hoy la *Gaceta* lo siguiente:

1.º Que las prescripciones del art. 95 de la ley vigente (5.º de la de 21 de Agosto de 1896) en lo que se refiere a la práctica de las operaciones del reemplazo por los mozos residentes en el extranjero, sólo se aplicarán en todas sus partes a los que al salir del reino ó al cumplir los quince años de edad practiquen lo que previene el art. 33, constituyendo un depósito de 2,000 pesetas.

2.º Que los que se hallen en el segundo de dichos casos consignarán el referido depósito, si así lo desean, en el consulado de la localidad en que residan al cumplir los quince años, debiéndose dar cuenta por el consulado al presidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia en que el mozo haya de ser alistado.

3.º Que los que sin haber cumplido la obligación establecida en el citado art. 33 se presenten a los consules para practicar las formalidades que previene el art. 95, se entenderá que lo hacen renunciando el derecho que les asista a disfrutar de excepciones del servicio, que no les serán concedidos si no efectúan su presentación personal ante las Comisiones mixtas de reclutamiento, y en todo caso, estarán a las resultas de la responsabilidad en

que puedan incurrir como prófugos y aun como desertores si dejasen de concurrir a los llamamientos que para prestar servicio se les dirijan en las condiciones que la ley establece.»

La guerra con los yankees

Hasta los periódicos revolucionarios partidarios por exigencias de la política que siguen, de toda perturbación que pueda favorecer sus propósitos, y halagadores en todo momento de las pasiones populares, se muestran sensatos al tratarse de la posibilidad de una guerra con los Estados Unidos, no porque se trate de esta gran república, sino porque consideran que la situación de España no es propicia para sostener luchas de ninguna clase.

He aquí como se expresa *El País* en un artículo editorial ocupándose del asunto.

«Pero hay que desengañarse. El país no quiere guerras nuevas. Harto de las que tiene, y desahogado y arruinado por ellas, el país no quiere sino la paz, para entregarse a sus problemas del interior, tan tenebrosos, para buscar—si esto es posible—la reposición de pasados descalabros.

Esta es la realidad que deben confesar los políticos y los periódicos sinceros. Hubo un día en que la guerra con los Estados Unidos pareció cosa inminente y en aquella ocasión: lógica. Nosotros mismos fuimos defensores de ella. Pero los momentos eran otros. Se estaba al principio; hoy nos encontramos al final. Entonces, cuando no había 200.000 hombres en Cuba y cuando aún no se había quedado España sin un cuarto, la guerra con los Estados Unidos pudo ser el *clat* de un instante, la crisis violentísima, pero breve, que haciéndonos gastar mucho en un día nos hubiera costado mucho menos que dos años de luchas crónicas, en que lentamente y hora por hora hemos ido consumiendo el dinero y los hombres y el vigor.

No, ya hoy no debe de ser.

No hay razón tampoco para que así sea. El esfuerzo violentísimo que debe realizarse es precisamente para que todas las guerras se concluyan. España y los que la gobiernan deben comprender la realidad amarga que se impone.»

Nosotros hemos creído siempre que se puede exigir de los Estados Unidos el respeto de nuestros derechos con energía sin que esto motive una guerra, y del mismo modo condenamos las provocaciones del actual Gobierno que condenamos las provocaciones.

Ecos de la guerra

Nuestro colega *El Imparcial* publica extensos telegramas de su corresponsal dando cuenta del estado de la campaña de Cuba.

Las noticias, lejos de ser optimistas revelan un estado de cosas muy desagradable en la gran Antilla.

He aquí algunos párrafos de un telegrama de Cayo Hueso:

«En general, la situación de la guerra, lejos de mejorar, parece agravarse, especialmente en las provincias occidentales, donde se repiten con frecuencia toda clase de atentados, no obstante seguir en sus puestos los destacamentos y las columnas que había antes de darse por pacificadas aquellas provincias.»

Pequeños combates

Un pasajero llegado a Cayo Hueso, ha manifestado que los últimos sucesos confirman el estado verdaderamente grave en que se encuentra la provincia de la Habana.

«Las partidas de Acosta y Delgado tuvieron un refido combate cerca de Managua con 200 hombres del batallón de España, ocasionándose cinco muertos y once heridos.

El resto del batallón salió del poblado al oír las descargas y no pudo salvar a la pequeña columna, que se hallaba en situación apuradísima.

Otro serio combate se libró entre la partida de Arango, atrincherada en las lomas del Grillo, término de Madrugada, y la columna Aguilera.

La lucha duró ocho horas.

Nuestras tropas tuvieron nueve muertos y 25 heridos, más de los que decla el parte oficial.

Además ha habido tiroteos de importancia en Jaruco, Managua y Calabazar.

Los insurrectos lograron penetrar en este último punto, hiriendo a dos vecinos y saqueando algunas tiendas.»

El ataque al convoy

Nuestros lectores tienen ya conocimiento por el telegrama oficial que ayer publicamos de la terrible sorpresa de que han sido objeto los valientes soldados españoles que conducían un convoy a las mismas puertas de la Habana.

He aquí algunos detalles del suceso, que publica *El Imparcial*:

«Anteayer, en el término de San José de las Lajas, que está a menos de cuatro leguas de la capital, ocurrió una verdadera catástrofe.

Salió Luyanó en las afueras de la Habana un pequeño convoy compuesto de varias carretas, con raciones y efectos de comercio, y dos ómnibus con viajeros y la correspondencia para San José y pueblos comarcanos.

Era el convoy que el comercio acostumbra a formar dos veces por semana.

Custodiaban al convoy 18 guerrilleros, y dentro del coche iban otros siete de éstos y además el teniente de Canarias Sr. Vela y el médico segundo D. Francisco Carpintero, que se dirigían a incorporarse a sus respectivas columnas; cuatro paisanos, un niño y dos mujeres.

La sorpresa

Al llegar el convoy al punto llamado Jamáica, suena una descarga cerrada que partía de unos matorrales, y de repente caen sobre los guerrilleros gran número de jinetes insurrectos, que se supone pertenecían a la partida de Castillo.

Las víctimas

La escolta trató de defenderse, pero fué tan ruda é inesperada la acometida, que los insurrectos, ganando la acción a los guerrilleros, machetearon 25 de éstos é hirieron otro tanto con el teniente Vela y el médico Carpintero.

Este héroe joven, de veintinueve años, se hallaba en posesión de dos cruces pensionadas y una sencilla, y tenía pendiente un juicio contradictorio para la concesión de la laureada por sus brillantes servicios prestados en la guerra.

A la catástrofe sobrevivió tan solo un niño y tres pasajeros que iban en la diligencia.

Otros detalles

Varias mujeres, que venían detrás de los insurrectos, se apoderaron de la correspondencia y las armas.

El suceso produjo gran impresión por ocurrir en la zona exterior de la Habana.

El día antes había sido detenido en el mismo punto un ómnibus.

Instruyese expediente.

La salud en Cuba

El estado sanitario de nuestro Ejército no es todo lo satisfactorio que fuera de desear.

En los hospitales existen más de 20.000 enfermos de toda clase de enfermedades, habiendo sido preciso habilitar nuevamente los hospitales de la Regla.

Solo en la Habana hay unos 50.000 enfermos de disenteria.

En Oriente el paludismo hace numerosas víctimas y se envían allá muchos recursos, sobre todo cimas y medicina.

Urge cubrir las vacantes de cincuenta médicos. Este verano hay doble número de enfermos que en el anterior, según opinan los hombres de ciencia.

La rectificación del censo

Se nota gran excitación en todas las clases sociales con motivo de la rectificación del censo.

Los ánimos se calmaron un tanto al saberse que el actual Gobierno se encontraba en crisis, esperándose con gran impaciencia el resultado de la misma, por creerse que entraría el partido liberal.

El general Weyler

El gobernador de la isla de Cuba establecerá su cuartel general en Tunas de Tagas.

Dentro de pocos días saldrá para las provincias de Oriente, a estudiar el estado de la guerra y a desarrollar su plan de campaña.

El Jubileo

DE LA

Reina Victoria

Recuerdos de sesenta años

A las dos de la mañana del 20 de Junio de 1837 espiraba el rey Guillermo IV en su castillo de Windsor, a los setenta y dos años de edad y siete de su reinado.

El mismo, los lores del Consejo privado se reunieron en el palacio de Kensington para dar el orden de proclamar reina de la Gran Bretaña y de Irlanda a la princesa Victoria Alejandrina sobrina del rey difunto é hija de su hermano el duque de Kent y de la princesa Victoria de Sajonia-Saalfeld-Coburgo.

La nueva reina recibió en la misma mañana el juramento de los individuos del Consejo privado, que, firmando, hicieron publicar la proclamación, hecha en Whitehall el 20 de Junio de 1837, cuyo contenido es el siguiente:

«Nosotros los lores espirituales y temporales del Reino, unidos aquí con los miembros del Consejo privado del rey difunto y con un gran número de nobles caballeros, el Lord Corregidor, aldermen y ciudadanos de Londres, todos unidos de palabra y de corazón publicamos y proclamamos que la alta y poderosa princesa Alejandrina Victoria, viniendo a ser como consecuencia de la muerte de nuestro rey, de feliz memoria nuestra reina y soberana le-

gítima, es Victoria, por la gracia de Dios reina del reino unido de la Gran Bretaña y de Irlanda, protectora de la religión, por las circunstancias ya dichas, y á quien reconocemos deber prestar homenaje y constante obediencia, con el rendimiento más humilde y cordial, rogando á Dios, para que reinen los reyes y las reinas, que bendiga á la real princesa Victoria y la conceda muchos y dichosos años de reinado.

Dado en la corte de Kensington el 20 de Junio de 1837.

Dios salve á la reina!—(Siguen 155 firmas.)

La reina ya había prestado juramento, según la fórmula sacramental leída por el lord Canciller, de gobernar el reino conforme á las leyes, etc. Los ministros, de rodillas ante el trono, habían jurado fidelidad, ofreciendo la dimisión de sus cargos, que no les fué admitida.

Al día siguiente, la proclamación de la reina fué leída, siguiendo la tradicional costumbre, en los seis principales distritos de Lóndres, comenzando la ceremonia á las diez en punto, previa una salva real, seguida del repique general de las campanas de las iglesias de Westminster.

La reina se presentó en el balcón de palacio, siendo aclamada por una inmensa muchedumbre.

Después el cortejo se puso en marcha con magnífico aparato para leer delante del pueblo, á continuación de la proclamación de los lores, un documento, cuyo texto es como sigue:

«Para prevenir toda clase de vicios y desórdenes, y para que se practique la religión por los oficiales, soldados, marinos y demás empleados en nuestro servicio de mar y tierra, recomendamos del modo más terminante, á todos los jefes y oficiales superiores que velen sin descanso, á fin de que no se cometa ninguna profanación, ningún desorden ú otra inmoralidad, como también que vigilen severamente su conducta y castiguen á los culpables de alguna de las transgresiones mencionadas, declarándoles responsables de las graves consecuencias que pudiera ocasionar su descuido en este punto. Mandamos que la presente alocución se lea cuatro veces cada año, cuando menos, en todas las parroquias, iglesias y capillas de nuestro reino por los ministros, capellanes y limosneros, inmediatamente después del servicio divino.»

En Temple Bar se produjo el incidente tradicional. Al llegar el cortejo encuentra cerradas las puertas de la ciudad. Entonces el *preservante* se adelanta entre dos trompetas, y después de tocar tres veces aparece el lord Corregidor acompañado de las autoridades del Municipio, de gran uniforme, de frente á la entrada conocida con el nombre de Middle Temple Lane Gate.

Avanza un ginete en fogoso caballo y pregunta:—¿Quién va?

—El oficial de armas, que pide la entrada en la ciudad para proclamar á S. M. R. Alejandra Victoria—respondió el perseverante *Roja-Cruz*.

Se abrieron las puertas, y la ciudad libre pudo oír los clamores entusiastas de todo un pueblo entregado á la música y la alegría.

El día 22 se cumplieron sesenta años de tan original ceremonia.

Dícese que se dice

Extraño, muy extraño ha parecido á muchos el que no asistieran á la sesión extraordinaria celebrada ayer por el Ayuntamiento, los concejales conservadores Sres. Sureda, Bonet y Ferrá.

Su ausencia es comentadísima.

El Sr. Bonet sábase que está fuera de Mallorca, y aunque no falta quien crea que pudo haber estado aquí en el día de ayer para asistir á la constitución del Cabildo municipal, los más consideran en cierto modo justificada su falta, atribuyéndola á circunstancias de índole exclusivamente particular.

Dícese del señor Ferrá que ayer casualmente recibió la visita de las Musas y que, bajo la influencia del fuego sacro, á las doce del día aprovechaba los momentos de inspiración para escribir una oda—en lengua lmoesina, por supuesto—en la que se pone por las nubes la disciplina conservadora y se cantan con entusiasmo ferviente los méritos, los servicios y las sublimes excelencias del egregio conde de Sallent.

Otros aseguran con respecto al propio concejal, que la inspiración de referencia no tiene carácter alguno conservador; que lo que han hecho las musas en su visita ha sido darle tema para un Memorandum como el de marras, y que este memorandum escribía, ante el temor de que pasada la oportunidad se le fuera el santo al Cielo, en el preciso momento histórico en que el Ayuntamiento estaba reunido en sesión.

Los que creen lo primero, anuncian para muy en breve la publicación de un aborto literario en silva y en octavas reales, llamado á producir goce real y profunda sensación.

Los que afirman lo segundo, sostienen á la vez que dentro de pocos días veremos en las columnas del *Heraldo*—picadero indiscutible y jamás discutido de los Ferrá, Mayel y C.^a—un artículo pira midal con fecha y firma, capaz de dar el opio, no á Mallorca, afortunada cuna de aquellos ingenios administrativos, sino al mundo entero.

Unos y otros, los mantenedores de cada una de estas hipótesis, están contextes en que sólo á la inoportuna visita de las Musas se debe el que el

Sr. Ferrá, concejal él en representación del barrio de Capuchinos, poeta él y conservador él, no asistiera al cabildo de referencia; y todos aseguran que mientras reflexaba en las cuartillas—precisamente á la hora del cabildo—las palpitaciones de su cerebro, iba pensando el señor Ferrá en aquella célebre cuarteta del burlador de D. Lcés.

Pues señor, soberbio enbítel muchas hics hasta esta hora, mas por Dios que la de ahora será tal que me acredite.

Mayor, mucho mayor alcance político se erigiendo—tienen los comentarios con que el público trata de explicarse el hecho de no haber concurrido á la sesión el concejal electo D. Enrique Sureda.

Venía diciéndose hace mucho tiempo que el Sr. Sureda—conservador de los que beben—no anda muy acorde con los suyos y que para dar una prueba ostensible de su disconformidad con los que en el casino conservador manejan el coterro, no asistiría á la sesión inaugural del Ayuntamiento.

De suerte, que á nadie ha extrañado la ausencia de D. Enrique, si bien, extrañeza aparte, todos á su modo la comentan en términos diversos y expresivos.

Este recuerda la condición impuesta por el señor Sureda al consentir que se votase su candidatura en las últimas elecciones—condición que no se ha cumplido desde el momento en que los conservadores no tienen mayoría en la corporación municipal; aquel elige como materia de sus comentarios unos artículos publicados por el periódico de Filemon, órgano del partido, aludiendo al censo electoral de La Puebla, á cierto fallo judicial de la Audiencia y á determinados rumores sobre si rectificaría ó no rectificaría el *Heraldo*, artículos en los cuales refléjase ostensiblemente una desconfianza casi rayana en el desprecio, hacia la fracción conservadora que sigue más de cerca al distinguido abogado señor Sampol y por la cual sienten especiales simpatías D. Enrique Sureda.

Otros relacionan la ausencia de este concejal con un acto político realizado anteayer por la noche en el casino conservador del que nos ocupamos en otro lugar de este mismo número, y se explican los hechos de ayer con el argumento de las dimisiones admitidas el día anterior y de la eliminación de los señores Sampol y Sureda del Comité del gran partido, Comité que en cambio se refuerza con la importantísima personalidad de D. Jerónimo Massanet, hombre de leyes, empleado de la clase de cuartos del gobierno civil y *efecutor* sempiterno de los Ayuntamientos fusionistas.

Y entre tantas opiniones, vistos los sucesos del casino, la situación del señor Sureda y el acto público por éste realizado ayer, no falta quien arguya sobre la base de que á pesar de las baladronadas del *Heraldo*, hay en Mallorca silvelistas dispuestos á darle un qué sentir, no andando el tiempo, sino en muy próxima fecha, al mismísimo Conde de Sallent; más aún: á D. Antonio Cánovas del Castillo.

Lo expuesto, caro lector, es lo que se dice al comentar de público la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento.

Y preciso es confesar que todo ello habla muy poco en honra del partido conservador, probando al mismo tiempo que son un hecho—digan cuanto quieran los interesados en negarlo—aquellas honras disidencias de que hace algún tiempo nos ocupamos en las columnas de EL LIBERAL.

El tiempo demostrará aún más claramente la razón inconcusa de nuestro aserto.

Palma

El vapor *Islaño* salió de nuestro puerto anteayer noche á las ocho con destino á Marsella, llevándose algunos pasajeros y variada carga.

—Sabemos que la compañía gimnasta que dirige Mr. Llave, dará algunas funciones en nuestra plaza de toros.

—Anteayer un caballero que bajaba por la calle de Santo Domingo resbaló, produciéndose algunas contusiones.

—La *Banda Palmesana* que dirige el señor Casini ensayó anteayer de nuevo á diez, algunas bonitas piezas en el teatro de la sociedad *La Constancia*.

—El *Noticiero Universal* de Barcelona nos trae la siguiente noticia:

«El termómetro y el barómetro se mantienen, desde hace algunos días, á elevada *testitura*, de modo que el primero ha llegado á marcar 46 grados contrizados al sol y 29 á la sombra y el segundo oscila entre los 63 y 65 milímetros.

—Ayer mañana han sido conducidos á los almacenes de *La Compañía Arrendataria de Tabacos*, 35 bultos de tabaco de contrabando, aprensados en las playas de Luchmayor por la pareja de carabineros.

—El mejor preparado para el estómago *Elixir Ingulvina Giol*. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Boletín meteorológico

Día 1 Mayo—9 mañana

Table with meteorological data: Barómetro (761.7 mm), Termómetro seco (24.8 gds), Id. húmedo (38.2), Mínima (18.0), Reflector (17.0), Dirección del viento (E), Ascenso del barómetro en 24 horas (0 m m), Descenso del barómetro en 24 horas (3.1).

Armonías conservadoras

He ahí los párrafos en que nuestro colega *La Ultima Hora* da cuenta de la reunión magna celebrada el miércoles por la noche en el casino conservador.

A esta reunión aludimos en el artículo «Dícese que se dice» inserto en este mismo número.

En otro lugar haremos sobre este asunto los comentarios que se merecen.

Por de pronto, fíjense nuestros lectores en la narración de los hechos y admírense de la concordia indiscutible, de la absoluta unidad de pensamiento, que reinan en los bajos de la casa de Aomar.

Oigamos á *La Ultima Hora*:

«Anoche hubo en el Casino de los conservadores Junta General para discutir algunas modificaciones esenciales del Reglamento por que se rige aquella Sociedad y tratar los asuntos á que diera lugar lo primero. Esto era lo que motivaba el inusitado movimiento en aquella casa, pocos momentos antes de empezar la sesión. Se iba á tratar la cuestión de las renuncias de algunos señores de la Junta Directiva, y hasta creyó alguno que se harían declaraciones políticas de trascendencia.

A las ocho quedó abierta la sesión, sentados en la mesa presidencial don Juan Massanet y Ochando, D. Jerónimo Rius y D. Rafael Togores, que actuó de Secretario.

Este dió lectura al proyecto de Estatutos, en los que la principal modificación consistió en reducir la Junta Directiva á siete miembros en vez de veinte y tantos de que antes se componía.

El nuevo reglamento se aprobó por aclamación. Luego el Sr. Togores leyó la renuncia de D. Enrique Sureda, á fin de que que decidiera la Junta General. Esto pareció algo anormal al Sr. Sureda desde el momento que había otras varias renuncias de las que no se daba cuenta.

Dadas por el Sr. Rius varias explicaciones, continuó el Sr. Sureda fundando su dimisión, que responde en pocas palabras á la indiferencia con que el comité político mira las decisiones de la Junta Directiva, la cual, por otra parte, se reúne en señaladas casas y jamás con oportunidad. No hay unión estrecha, que es necesaria, entre los que mandan y los que obedecen, los de arriba y los de abajo.

Nada, cosas cosas de disciplinas. Nadie le contestó.

El Sr. Sampol, aludido repetidas veces, habló con extraordinaria prudencia y salvando siempre su intención de no molestar á nadie. En otras palabras y distinta forma hizo los mismos cargos que el señor Sureda, y añadió que los procedimientos seguidos por el partido merecían su más completa desaprobación. No se atendían sus indicaciones ni seguían sus consejos; pero le cabía la desventura de que todos le culpaban de los desastres sufridos. No quería sufrir más. Pasaba á ser soldado de fila, quizás con más disciplina y buena voluntad que las de los hasta ahora mandados por él.

Terminó haciendo entusiastas adhesiones al partido conservador y acentuando su amistad y afecto hacia sus correligionarios.

No hubo, pues, nada de declaraciones trascendentales. No nació el nuevo partido.

Nadie contestó.

Se levantó la sesión por breves momentos para preparar la votación de la nueva Junta Directiva.

Reanudada la sesión, se procedió á la votación y al escrutinio, y por mayoría se proclamó á los siguientes señores:

Presidente: Sr. D. Juan Massanet y Ochando.— Vocales: D. Jerónimo Rius, D. Guillermo Moragues, D. Pedro Otoner Verá, D. Mateo Garau, D. Rafael Togores y D. Jerónimo Massanet.

Terminó la reunión con unas breves palabras del concejal D. Pablo Serre: «En vista de la unión que reina entre nosotros propongo que celebremos tanta concordia con un banquete.» (Risas.)

El Presidente agitó la campanilla y todos se levantaron.

Edicto

D. Guillermo Gelabert, Agente de Contribuciones de la 1.ª Zona de Palma.

Hago saber: que por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta Provincia se ha dictado con esta fecha la siguiente

Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han satisfecho sus cuotas correspondientes al 4.º trimestre del actual presupuesto en los plazos señalados en la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incurridos en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas que establece el art.º 11 de dicha instrucción, pudiendo satisfacer sus cuotas y el mencionado recargo durante los cinco días siguientes á la publicación de la presente, según dispone el artículo 14 de la misma Instrucción.

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores.

Palma 1.º Julio 1897.—El Agente, Guillermo Gelabert.

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS

CUEVAS DEL DRACH

TERMINO DE MANACOR

— Ida y vuelta el mismo día —

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7/50 pesetas. Por cada persona de 1/50. El guía de las «Cuevas», vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 2, 6 m.

Despachos de Cayo Hueso dicen que se confirma la agitación en la provincia de la Habana.

Los rebeldes se proponen llevar á cabo la reconcentración de sus fuerzas en el Occidente de la isla.

En Regla los insurrectos arrojaron una bomba cargada con dinamita al pasar el tren, causando graves heridas al maquinista y al fogonero.

En los hospitales de la Habana aumenta extraordinariamente el número de enfermos.

El cabecilla Máximo Gomez está dispuesto á pasar la Trocha de Júcaro.

Perez.

Madrid 2, 3 40 m.

Los últimos telegramas de la Habana decena de Junio los rebeldes tuvieron 221 muertos, 12 prisioneros y 2 presentados.

Nosotros hemos sufrido tres oficiales y 29 soldados muertos, cinco oficiales y 77 soldados heridos.

Se han embarcado para la Península 760 individuos por enfermos.

Perez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Table of local values: Crédito Balear (51), Cambio Mallorca (5), Fomento Agrícola (66), Ferrocarriles de Mallorca (31), Alumbrado por Gas (80), Salinas de Ibiza (200), La General Mallorquina (79), Bonos municipales (34), La Isla Marítima (43), Banco de Préstamos y Caja de Ahorros (3).

Valores públicos

Table of public values: Madrid 1, 4 t. 4 p 8 interior perpétuo (64.60), 4 p 8 exterior perpétuo (80.90), 4 p 8 amortizable (77.35), Cubas (95), Cubas nuevas (79), Banco de España (414.50), Tabacos (214), Francos (32.68), Libras (30.20).

Table of public values: Barcelona 1, 4 t. 4 p 8 interior (64.55), 4 p 8 exterior (80.90), 4 p 8 amortizable (77.35), Cubas 86 (95), Coloniales (22.80), Nortés (16.80), Francias (63.31), Renta Francesa (63.31), Londres (63.31).

Cemento de Sóller

Precios sin competencia

Table of cement prices: Rapido (1'00 ptas. quintal), Dento (1'00), Portland (2'00).

Depósito General «Mollet», Administración Socorro 91, tienda

Ferrocarriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca, á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De la Puebla á Palma, á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.

De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde.

De la Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde.

Palmas 5 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragues.

Imp. de B. Rotger

Edición de la tarde

VIERNES 2 DE JUNIO DE 1897

Nos conocemos!

La Unión Republicana de hoy hace constar en su artículo de entrada, en el que fugita á los carlietas y á nosotros dispersado en tanto sus dardos contra la administración municipal, que no es el despecho ni mucho menos la ambición lo que da impulsos á su campaña.

Hace bien el colega en hacerlo constar así. Ahora lo que falta es que le crean.

Porque después de haber dicho ayer el señor Pou en plena sesión pública que él no hizo uso de su derecho acudiendo á combatir los presupuestos en el seno de la Junta municipal porque su partido tenía acordado el retraimiento—lo cual en términos más claros significa que el señor Pou y los suyos solo acuden á defender los intereses del pueblo cuando á su partido le conviene y no cuando su conciencia les dicta que aquellos están vejados y que puede serles útil su intervención—ya no es muy fácil convencer al lector, por republicano que éste sea, con ruedas de molino.

¡Pasó ya, caro colega, el tiempo de los tontos.

Y el que más y el que menos de los que hoy viven y leer pueden La Unión Republicana, lo mismo que todos los que oyen esa retórica de club, de incertidumbres y de efectismos que ayer empleó el Sr. Pou en el Ayuntamiento, que empleará mañana seguramente en la propia corporación y que tantas, tantísimas veces ha empleado en el escenario del Teatro Circo, todos, amiguito, recordamos la funesta gestión de los republicanos en el Consistorio de Palma, gestión desconsoladora que ocasionó á esta ciudad, amen de otros muchísimos descalabros, un déficit enorme, una deuda colosal, deuda que lejos de aumentarse han venido extinguiendo poco á poco los ayuntamientos de esa monarquía restauradora tan espesiosamente escarnezada por los Pous y por los demás filósofos—digo Teófilos—del órgano del gorro frigio.

Al dar el señor Pou rienda suelta á sus desplantes oratorios en la pista del Circo ó en el salón de sesiones del Ayuntamiento, y al escribir sus desahogos los articulistas de La Unión tan desmemoriados están que no recuerdan siquiera los puntos culminantes de su historia?

Si tal sucede á los republicanos, no es este un motivo para cantar su triunfo ni para sublimar las excelencias de su gestión y de sus principios.

Sus esfuerzos, por más titánicos que fueron, no han de ser bastantes para hacer olvidar en un solo día, ni siquiera en muchos años, mediante promesas y disquisiciones periodísticas y frases huecas de retórica trasnochada, el terrible efecto de aquellas heridas que al pueblo se infirieron bajo el paternal amparo de la república y que todavía manan sangre.

Aquí en Mallorca—no lo dude el diario de la Unión—nos conocemos todos.

Por esto, una vez oído el desfogue que con entonación casi parlamentaria y con música y todo se permitió ayer el Sr. Pou en el Ayuntamiento ó después del artículo que hoy nos espeta en nombre del republicanismo el célebre Teófilo del colega, el pueblo se manifiesta unánime concretando su opinión en estos ó parecidos términos:

—Tus discursos y tu prosa solo nos pueden probar que una cosa es predicar y dar trigo es otra cosa.

Remitido

Sr. Director de EL LIBERAL PALMESANO.

Muy Sr. mío: Le ruego á V sirva mandar publicar el adjunto remitido en el periódico de su digna dirección, por lo que le quedará agradecido su atento s. s. q. b. s. m.

Juan Estarellas.

Hace poco más de un año, se presentó en mi casa un señor forastero que me propuso un seguro sobre la vida por cuenta de la Sociedad de seguros norte americana «La New York».

Para convencerme de las ventajas de la operación que me proponía, me entregó un impreso que contenía en números manuscritos las cantidades á que tendría derecho, mediante el pago de una prima determinada. Constaba en dicho impreso que si yo fallecía antes de 20 años, mis herederos cobrarían un capital de 10,000 pesetas, y que si vivía en aquella fecha, tendría derecho á una de las tres opciones siguientes:

- 1.ª Cancelar la póliza, cobrando en metálico 10,170 pesetas;
- 2.ª Conservar la póliza en vigor, y cobrar 4,180 pesetas de beneficios acumulados;

3.ª No cobrar nada á los 20 años, recibiendo en cambio de la Sociedad una nueva póliza saldada de 17,000 pesetas, pagaderas á mi fallecimiento.

Esas condiciones, presentadas con tanta precisión y claridad, me parecieron ventajosas y consentí en hacer el seguro. Algunos días después de haber llenado los requisitos necesarios, se me notificó que la Sociedad había aceptado mi proposición y que entretanto venía la póliza, tenía que pagar la prima por adelantado. Encontré algo fuerte eso de tener que pagar una cosa que no había recibido, ni visto, siquiera, pero no desconfiaba de nada y pagué, no dudando de que vendría el contrato prometido y que este sería la reproducción fiel del proyecto que se me había presentado.

Vino, en efecto, el contrato definitivo, y, continuando en mi confianza ciega, me lo guardé sin leerlo. Un año después, la casualidad ha hecho que me fijase en los términos de esa póliza, y, cotejándola con el proyecto que le sirvió de base, he visto con asombro que las promesas brillantes que este contenía para cumplirse dentro de 20 años, no constan en la referida póliza.

Las 10,170 pesetas que según la opción primera había de cobrar dentro de 20 años, no son ya sino 6,110, y si bien se añade que también habrá beneficios, éstos no se fijan en ningún concepto. De las 4,180 pesetas de la opción segunda, ni de las 17,000 pesetas de la opción tercera, no se habla tampoco una palabra. Se dice únicamente que se podrán cobrar los beneficios que resulten, quedando asegurado, ó recibiendo una nueva póliza saldada, pero no se menciona ninguna cantidad, ni aproximadamente.

Habiendo ocurrido de momento que se habría parecido algún error al redactor una póliza tan diferente de lo que se me había ofrecido, he dirigido una reclamación al agente que me propuso el seguro, pero de su contestación ha resultado que no hubo tal error, y que el procedimiento empleado para convencerme es sistemático en ese señor.

En consecuencia, como por haber tenido la firmeza de pagar por adelantado una cosa que no había recibido ni visto no me queda, al parecer, otro derecho que el del pataleo, me permito el desahogo de hacer públicamente uso de este derecho, para mi propia satisfacción y por si puede reportar algún provecho á otros.

Juan Estarellas.

Calle de Reynés, 7, Palma.

Sección oficial

Extracto del «Boletín»

En el Boletín Oficial de la provincia, número 4748, correspondiente al sábado último, se publica:

Orden circular de la Intervención del Estado en el arrendamiento de Tabacos, relativa á los precios de los timbres.

Resultado de un despacho de trigo afectuado en la aduana de Palma en una declaración presentada á nombre de la Sociedad General Mallorquina.

Anuncio del pago de obligaciones y cupones de bonos municipales de Palma.

Cambios en el personal de escuelas públicas. Exposición del padron de cédulas personales del municipio de San Lorenzo, de los repartos de contribución territorial en Sansellas, Valldemosa y Santañy y del extraordinario sobre la sal en Montuiri.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Aviso á los Alcaldes de los pueblos que hayan tenido mozos en Caja para observación de los defectos físicos que hubiesen alegado, para que abonen el importe de lo suministrado á los declarados inútiles.

Compras verificadas por la factoría militar de utensilios de Mahon.

Extravío de un extracto de inscripción librado por la Sacreal del Banco de España á favor del Fomento Agrícola de Mallorca.

En la sección de la «Gaceta» se inserta el real decreto expedido por el Ministerio de Hacienda, aumentando las contribuciones, para cubrir durante el próximo ejercicio económico la anualidad del empréstito garantido con la renta de Aduanas.

Palma

—En la estación telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos, por no haber sido encontrados sus destinatarios, los siguientes despachos telegráficos; D. Francisco Company, Rambla 29.—D. Gaspar Bonnin.—Catalina Seguí.—S. Alzina, Lonja 6, 2.ª, y D. Francisco Más.

—Ayer por la mañana se hizo cargo de su nuevo destino, el segundo jefe de la guardia municipal D. Juan Pujadas.

—Mañana tendrá lugar ante la Sala de Justicia de esta Audiencia la vista de los autos que siguen Mateo Gamundi y otro contra Antonia Garau.

—El vapor trasatlántico Catalina, después de haber tomado á bordo la carga que se le tenía pre parada, salió ayer tarde de nuestro puerto con rumbo á Valencia.

—Servicios prestados por la guardia civil: Del puesto de Buñola da cuenta de haber denunciado á la autoridad competente, á un sujeto que sorprendido cazando con una escopeta sin tener la correspondiente licencia para usarla.

Por la del puesto de Alcudia fué denunciado

al Alcalde de la misma, otro sujeto por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

La del puesto de Ibiza da cuenta de haber detenido á un sujeto presunto autor de haber disparado un revolver hiriendo á un niño en la cabeza.

Notifica la del puesto de Manacor haber detenido y entregado al Juez municipal de la misma á cuatro individuos y una mujer presuntos autores de haber hurtado once gallinas de la casa de campo denominada La Cova del término municipal de San Lorenzo.

Por la del puesto de Luchmayor han sido denunciadas al juez de la misma dos mujeres y el padre de una de ellas presuntos autores de haber maltratado de palabra y obra á una vecina.

Da cuenta la del puesto de San Antonio, haber detenido y entregado á la autoridad competente á un sujeto presunto autor de haber sustraído una hacha de una casita de campo de aquel término municipal.

La de los pueblos de Calviá, Sansellas y Porreres denunciaron á los respectivos alcaldes varios sujetos que sorprendieron apacentando sus ganados en terrenos ajenos.

—Ha sido nombrado vocal del Tribunal de oposiciones de la cátedra de Derecho romano, vacante en la Universidad de Oviedo, nuestro paisano D. Damian Isern y suplente D. Antonio José Pou y Ordinas.

—Esta mañana, el Alcalde por medio de la banda de tambores y el pregonero, ha dirigido una invitación á los moradores de esta capital para que asistan á los solemnes actos religiosos que tendrán lugar mañana en la iglesia de San Francisco con motivo de ser la festividad del esclarecido mártir Raimundo Lulio.

—Hemos recibido un ejemplar de la segunda edición de la celebrada obra La cuynr Mallorquina, publicada en Felanitx, en la imprenta del señor Reus.

Esta edición ha sido aumentada con multitud de fórmulas de cocina, repostería y también para fabricación de licores.

Estimamos el obsequio.

—Desde un balcon del primer piso de la calle de los Olmos se cayó el martes por la tarde un niño de pocos años, viniendo á dar de cabeza sobre el empedrado.

Por fortuna no se causó más que ligeras contusiones.

—El Sr. Delegado de Hacienda ha dirigido recientemente dos circulares á los alcaldes de los pueblos de la provincia.

En una recuerda á los colegas elegidos, que ayer tomaron posesión de sus cargos, el artículo 315 del Reglamento de Consumos para que en su día no aparezcan responsables de los débitos que los Ayuntamientos puedan tener por dicho concepto con la Hacienda.

Y en la otra les reclama una relación nominal de todos los individuos que forman los ayuntamientos después de su constitución.

—Todos los cuerpos de la guarnición pasaron ayer revista ante la comisión presidida por el gobernador militar.

—Mañana al anochecer se anunciará en el barrio de la de la Calatrava, la octava de San Cristóbal.

Las banderas serán coladas, al son de las bandas de música que recorrerán aquella barriada.

—A las cinco de esta tarde ha salido para Barcelona el vapor Lulio, con el correo, pasajeros y varios efectos.

—Anoche la compañía lírica infantil del teatro La Marina dió la última función de la temporada.

Los niños hicieron primores, despidiéndose del público con muestras de cariño y agradecimiento.

El domingo pasará un día de campo en el caserío de Génova, en donde la compañía ha resuelto dar á conocer dos de sus obras predilectas que representarán en el teatro de aquel pintoresco valle. Las entradas son de invitación.

—A las dos de esta tarde ha fundeado en nuestro puerto, procedente de Valencia é Ibiza el vapor Catalina, conduciendo la correspondencia, diez y seis pasajeros y variada carga, entre ella veinte cabezas de ganado lanar.

—En el Palacio Episcopal se repartieron ayer y esta mañana unas 400 pesetas entre una infinidad de pobres que acudieron con este fin.

—Se nos dice que mañana en la verbena de la Sangre, habrá baile de boleros al estilo del país.

El punto del jaleo será en la plaza que linda con la calle de Las Rafas.

—El Comandante de la guardia municipal ha destinado dos guardias, para que impidan que los muchachos continúen bañándose en la esplanada de la Lonja.

—En el Hospital general, mañana á las diez se dará principio á la solemne Oración de cuarenta horas coesegradas á la preciosa Sangre de N. S. Jesucristo.

Inca

El mercado celebrado ayer en la villa de Inca estuvo sumamente desanimado.

Los precios que rigieron son los siguientes:

Trigo, de 16'50 á 17'50 pesetas.—Candeal, de 17 á 18' id.—Cebada del país, de 6'50 á 7 id.—Id. forastera, de 6 á 6'50 id.—Avena del país, de 7 á 7'50 id.—Id. forastera, de 6'50 á 7 id.—Garbanzos, de 22 á 23 id.—Id.—Maiz, de 12 á 13 id.—Habichuelas (confits), de 26 á 27 id.—Id. blancas, de 25 á 26 id.—Frijoles, de 22 á 23 id.—Id.—Habas para cocer, de 15 á 17 id.—Id. ordinarias, de 15 á 16 id.—Id. para ganados, de 14'50 á 15 id.—Azafrán de 3'50 á 3'70 la onza.

Ayuntamiento de Palma

Empresa arrendataria

D. Francisco Landin Perez, Contratista del arbitrio municipal establecido sobre el impuesto correspondiente á carros de transporte, galeras y carretones de mano.

Hago saber á los dueños de carros de transporte, galeras y carretones de mano que durante el año económico próximo pasado hayan extraviado sus tabillitas deberán inmediatamente proveerse de la del año económico corriente, sabido es pues, que ningún carruaje de los ya mentados podrá transitar por esta ciudad y caminos de su término sin su correspondiente tabilla; todos los que se encuentren sin ella serán denunciados á la Alcaldía y obligados á adquirirla mediante el pago de dobles derechos. También vienen obligados al pago del impuesto de la tabilla todos los carros de transporte de los pueblos que se dediquen al transporte de tierras, leñas, etc. ó á otras industrias de este municipio. Los que lleven la tabilla del año 1896, podrán pasar á recoger la de este año durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre 1897, en la misma oficina, pasado dicho plazo quedarán incurso al pago que tiene señalado el Excmo. Ayuntamiento en el pliego de condiciones de subasta publicado en el Boletín Oficial de la provincia número 4741. Todos los dueños de carros de transporte, galeras y carretones de mano, (excepto los que se dediquen á industrias de este municipio como ya va dicho,) deberán llevar la tabilla de donde sean vecinos sus dueños, los infractores serán multados con el duplo de su cuota. Lo que se anuncia para conocimiento de todos los contribuyentes á dicho impuesto.

Palma 29 Junio 1897.—El contratista, Francisco Landin.

El Ayuntamiento de mi presidencia en la sesión inaugural celebrada en este día ha resuelto que las sesiones ordinarias se celebren cada sábado á las diez del día.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Palma 1.º Julio 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.—P. A. del Ayuntamiento.—Guillermo Roca, Secretario.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

El beato Raimundo Lulio, martir

CUARENTA HORAS

En el Hospital general, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Sangre de N. S. J. C., á las diez se pondrá de manifiesto el Santísimo con procesión por el patio cantándose tercia y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y después la reserva.

CULTOS

En San Francisco, se celebrará solemne fiesta que el Excmo. Ayuntamiento consagra al Beato Raimundo Lulio. A las diez y media se cantará la misa mayor con música y sermón que dirá el P. Honorato del Val, agustino. Al anochecer, tendrá lugar una función con sermón á fin de alcanzar del cielo, por mediación del Purísimo Corazón de María y con intercesión del Bienaventurado Raimundo Lulio, la pronta terminación de las guerras de Cuba y Filipinas, orando en especial para que las que tengan allí alguno de la familia peleando por el honor é integridad de la Patria tengan el consuelo de abrazarlos pronto sanos y salvos.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalón.

Telegramas

de los corresponsales de EL Liberal

Madrid 2, 11'45 m.

Telegramas recibidos de Cuba aseguran que el generalísimo Máximo Gomez ha pasado la trocha de Júcaro con numerosas fuerzas insurrectas, dirigiéndose hacia el Oriente de la isla.

Afirmase también aquellos despachos que la miseria y las epidemias van en aumento, notándose especialmente sus estragos concentrados en Guines, Madrugá, Artemisa y Jaruco, en donde durante los meses de Abril y Mayo últimos se han registrado más de cinco mil defunciones.

Perez

Madrid 2, 11'50 m.

En todos los círculos políticos se censuran duramente las manifestaciones hechas estos días por el exministro señor Canalejas diciéndose que avanza tanto en ideas que en breve considerará ya insuficiente la tendencia democrática representada hoy por la izquierda liberal.

Perez

Plaza de Toros de Palma

El domingo 4 de Julio de 1897 á las cuatro y media de la tarde cuatro bravos toros muertos á estoque para lo cual la Empresa ha contratado al renombrado matador

ANDRES FLORES (BARBERILLO DE OLIVARES)

PRECIOS: Palcos de Sombra sin entrada 2 pesetas.—Entrada general de Sombra, 0'75 pesetas.—Medias entradas de idem para señoras, militares sin graduación y niños menores de 10 años, 0'40 pesetas.—Entrada general de Sol, 0'50 pesetas.—Medias entradas de idem para señoras, militares sin graduación y niños menores de 10 años 0'30 pesetas.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1.ª página	0'08 pesetas
Por > > > 2.ª ó 3.ª	0'06 >
Por > > > 4.ª	0'04 >

Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página	15'00 >
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª	10'00 >
Idem, idem, en 4.ª	5'00 >

Tamaños mayores á proporción.

Los suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz 21

Línea de Vapores Transatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª



Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

El 15 de cada mes (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz.

El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 30 de Junio el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inspepsia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago ó Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontenla, 91; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

La medicación sulfurosa á domicilio

POR LAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de Las Copiñas.—Plaza de Antonio Maura.

Especialidad

EN instalaciones eléctricas

Dinamos, Motores, Lámparas, alternadores, Transformadores, Cuadros de distribución, etc., etc.



Lámparas DE ARCO Sistema CROMPTON

BARATURA VERDAD PERMANENTE SAN NICOLAS, 22--ORFILA, 2

El favor que el público nos está dispensando es una prueba más de la **Bondad y Baratura** de nuestros artículos.

Nuevo sistema de vender por lotes

Por 20 pesetas dejamos elegir á gusto del comprador un corte de vestido de seda. Otro corte de indiana ó batista y seis pañuelos puro hilo.

Por el mismo precio un corte 3'90 metros seda jutada ó lisa para blusa. Una sombrilla Fin de Siglo.

Por 25 pesetas. Un corte de vestido Fantasía con seda ó sin ella. Una pieza madapolan Torre Eiffel de 20 metros. Un corte vestido indiana ó raso de algodón.

Por el mismo precio. Una magnífica camisa de Señora. Una pieza madapolan Torre Eiffel de 20 metros. Media docena pañuelos blancos dobladillo puro hilo. Un corte vestido indiana ó batista estampado.

Por 30 pesetas. Una sombrilla Fin de Siglo. Dos sábanas sin costura de 12 palmos por 16, y media docena pañuelos hilo blanco ó color.

Por 35 pesetas. Un corte vestido seda. Se puede elegir entre un buen surtido.

Anunciaremos nuevos lotes

San Nicolás, 22.--Orfila, 2

BARATURA VERDAD PERMANENTE

Martínez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

Gran Taller de Básculas y Balanzas

DE

JOSE VICH Y QUETGLAS

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40

Primero y único constructor de estas islas de las acreditadas balanzas sistema BERANGER. Premiado en la Exposición Balear con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kilogramos y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg.

Se construyen toda clase de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir, vendiéndose garantizados por dos años.

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40



AGUAS AZOADAS

Unico establecimiento en Barcelona—Pelayo, 3

Las aguas azoadas son el medio más seguro, rápido y eficaz que la ciencia aconseja y la práctica ha demostrado, para curar el **catarro nasal agudo y crónico**, la **laringitis y faringitis catarral y granulosa**, las **bronquitis ó catarro bronquial agudo y crónico** el **asma, bronquial cardíaca y enfisematoso**, **tuberculosis** de las vías respiratorias, **lesiones del corazon** por exceso de funcionalismo, las **dispepsias**, **catarros de la vejiga** y la **anemia** desaparece en muy poco tiempo.

Certifican y justifican la curación de estas enfermedades por las **AGUAS AZOADAS** valiosos dictámenes de las Eminencias de España y del Extranjero y si esto no fuera garantía suficiente tenemos los elogios en dictámenes emitidos por la Real Academia Médica de Sevilla, Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y Junta Superior Facultativa de Sanidad Militar y de los principales catadriáticos y eminentes médicos de Barcelona.

Tratamiento idéntico al de Panticosa, con la ventaja reconocida por todas las personas que conocen ambos Establecimientos de que son más rápidas y duraderas, las curaciones en el nuestro, por la sencilla razón de que nuestras **AGUAS** son las más **AZOADAS** que se conocen en toda Europa.

Las Aguas de Panticosa contienen 89 cc. de azoe por litro de agua y la nuestra contiene 4685 cc. tambien por litro.

El Director Facultativo Especialista

Consulta de 10 á 12

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada **DIABETES**.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española — En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.